



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

ACTA DEL CONSEJO COMARCAL ORDINARIO DE 20/03/2013

PRESIDENTE

D. JOSE FELIX TALLADA COLLADO

PP

CONSEJEROS

DEL PARTIDO ARAGONES

D.JESUS SOLA SEVILLA

D.MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN

D.JOSE IGNACIO PRIETO BALLESTÍN

D.SANTIAGO MINGOTE GARCÍA

D.CONRADO SICILIA GARCÍA

D.JESUS PARDILLOS JULIAN

DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D.JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN

D.ALEJANDO ESPINOSA RAMIRO

D.SAÚL PEDRO HERRERO LORENTE

DÑA PILAR VICENTE VISIEDO



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

DEL PARTIDO POPULAR

DÑA ROSARIO BLASCO LAFUENTE

D.AURELIO MIGUEL BELTRÁN PRAT

D.JOSE VALERO MARTÍN

D.JOSE CARLOS FRANCO SEDILES

Ausencias excusadas DÑA ROSARIO LAZARO MARIN Y D. ESMERALDO MARZO MARÍN, DÑA MIRIAM PELIGERO MESONES (Dimisión).

Ausencia no excusada D.ADOLFO VAL RUBIO

ACTÚA COMO SECRETARIO ACCTAL

D. Marco Antonio Franco Burillo

En Daroca, a 20 de marzo de 2.013. Siendo las 20 horas y previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que arriba se mencionan y que componen la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, bajo la Presidencia de D. Jose Félix Tallada Collado, Presidente, y asistencia de mí, el Secretario.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 15 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

1º - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, acordándose a propuesta del Portavoz del Partido Socialista la modificación de la expresión “...**explicación** de la puesta en marcha de los servicios de comedor en Herrera de los Navarros, Aulas de la Naturaleza,,,,” por la de “...**dar cuenta** de la puesta en marcha de los servicios de comedor en Herrera de los Navarros...”.

Tras ésta modificación el acta es aprobada por unanimidad de todos los presentes.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

2º/ **MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Se procede a la explicación de la moción presentada por el Consejero Comarcal D. Alvaro Blasco quien somete a votación la siguiente moción:

PRIMERO.- Reafirmar la autonomía local y la trascendencia del papel de los Ayuntamientos en la igualdad de oportunidades, la democracia y la cohesión social; elementos que han permitido vertebrar el territorio y prestar servicios esenciales y básicos, descentralizados y de proximidad a la ciudadanía.

SEGUNDO.- Transmitir a los Ayuntamientos y a sus habitantes, especialmente de los municipios más pequeños nuestro apoyo y reconocimiento por la labor que vienen realizando para mantener vivo el territorio para toda la sociedad.

TERCER.- Solicitar la retirada por parte del Gobierno del Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local.

CUARTO.- Abrir un proceso de negociación con todos los grupos parlamentarios y con la FEMP que permita abordar la reforma de las leyes que regulan el mundo local garantizando la autonomía local, los derechos sociales de los ciudadanos y resuelva el problema financiero de los municipios.

QUINTO.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, Al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los Grupos Políticos del Congreso y de las Cortes de Aragón y a la FEMP.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Popular** quien considera que la reforma de la Ley de administración Local es un anteproyecto de Ley sobre el que se están negociando el reconocimiento de las singularidades de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto parece precipitado aprobar la moción en estos momentos pues es poner la tiritita antes que se produzca la herida.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

EL **Portavoz del Partido Aragonés** considera que la moción presentada obedece más a política de partido que a razones de eficacia. Que independientemente del fondo de la moción con la que pueden estar de acuerdo la presentación en éstos momentos es cuanto menos extemporánea y no eficaz.

Toma en turno de réplica la palabra el **Portavoz del Partido Socialista**, considerando que efectivamente las mociones son de carácter político pero que a su juicio se debe valorar si el contenido de la moción es bueno o no y no cuando se presenta.

Se procede a votación con el resultado de Voto a favor del Partido Socialista y voto en contra de Partido Popular y Partido Aragonés, siendo por tanto rechazada.

3º/ MOCIÓN PRESENTADA GRUPO PSOE CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Toma la palabra la Consejera D^a. Pilar Vicente Visiedo quien procede a la explicación de la moción proponiendo:

Primero.- Instar al Gobierno de España a derogar la Reforma Laboral regulada en el Real Decreto-Ley 3/2012 de 10 de febrero de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Segundo.- Instar al Gobierno de España al mantenimiento de la Ley actual de Salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo.

Tercero. Instar al Gobierno de España y al de la Comunidad Autónoma de Aragón a:

- Desarrollar un Plan de Empleo para las mujeres que incluya políticas activas específicas la promoción del autoempleo y el desarrollo de un Plan de Igualdad de las mujeres en el empleo dirigido a promover la igualdad ya a eliminar la desigualdad salarial.
- Al mantenimiento y adecuada gestión de los derechos recogidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

- A la promoción de políticas que permitan la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar de hombres y mujeres, y el cumplimiento de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- A impulsar políticas y servicios de prevención de la violencia de género y apoyo a las mujeres que las sufren.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Popular** quien no formula consideración alguna sobre el texto.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Aragonés** quien se ratifica en lo dicho para la anterior moción debatida.

Se procede a la votación con voto a favor del Partido Socialista y votos en contra de Partido Popular y Partido Aragonés siendo la moción rechazada.

4º/ MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A DESAHUCIOS Y MEDIDAS A IMPULSAR A NIVEL MUNICIPAL.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Socialista** para la explicación de la moción, proponiendo al Consejo Comarcal;

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a que derogue el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, por la poca efectividad, e impulsar un nuevo RD-Ley que no sea tan restrictivo y amplíe su alcance a mayor número de afectados.

SEGUNDO.- La **Comarca Campo de Daroca** apoya la Iniciativa Legislativa Popular propuesta por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca sobre la dación en pago y la paralización de los desahucios y alquiler social. Admitida a trámite el pasado 12 de febrero supondrá reducir a la mitad los plazos reglamentarios habituales.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a que apruebe una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la dación en pago, de manera que, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda, la totalidad de la deuda queda liquidada. Así tanto completar la modificación del artículo 106 del RD Legislativo 212009 (Ley Reguladora de Haciendas Locales) para hacer extensivas todas las adjudicaciones hipotecarias y entregas de estas como dación en pago.

CUARTO.- Instar al Gobierno de España a aprobar una moratoria para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria. Y a aprobar con carácter de urgencia medidas destinadas a que los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras como consecuencia de esos embargos sean puestos a disposición de las familias desahuciadas.

QUINTO. Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, al Ministerio de Economía y Hacienda y al Ministerio de Justicia, así como a los Grupos Parlamentarios del Congreso y el Senado, al Parlamento Autonómico a la Plataforma de afectados por la Hipoteca y a las asociaciones vecinales del Municipio.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Popular** quien manifiesta que el Gobierno de España está trabajando sobre la materia. Que considera no corresponde a la Comarca de Daroca debatir sobre estas cuestiones que son competencia exclusiva del Gobierno

El **Portavoz del Partido Aragonés** no formula comentario alguno.

Se procede a la votación con el resultado de voto a favor de Partido Socialista y voto en contra de Partido Aragonés y Partido Popular, siendo por tanto rechazada la moción.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

5º/ APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR CONVENIO IASS PROGRAMAS ESPECIFICOS 2.013

Se procede a la breve explicación del borrador del convenio interadministrativo de colaboración entre el IASS y la Comarca del Campo de Daroca para la gestión del programas específicos 2013 el cual se caracteriza por contener los mismos derechos y obligaciones que en años anteriores salvo por la reducción del importe económico el cual pasa a ser de 13.825 € anuales.

Por los grupos se considera importante el mantenimiento de la labor efectuada en el desarrollo de dicho Convenio y se acuerda la aprobación del texto por unanimidad de todos los Consejeros.

6º/ APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2012 Y LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.012

Se procede por el Sr. Secretario Comarcal a la explicación de la documentación justificativa de la cuenta general ejercicio 2.012. Del estado de remanente de Tesorería y documentación integrante de la misma de la que se desprende un remanente de - 138.738,34 €.

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

	IMPORTES	
1. Fondos Líquidos		99.073,12
2. Derechos Pendientes de Cobro		630.916,42
Presupuestos de Ingresos Corrientes.....	624.516,00	
Presupuestos de Ingresos Cerrados.....	5.589,00	
Operaciones No Presupuestarias.....	811,42	
Cobros Pendientes de Aplicación.....	0,00	
3. Obligaciones Pendientes de Pago		-828.727,88
Presupuestos de Gastos Corrientes.....	-325.354,36	
Presupuestos de Gastos Cerrados.....	-37.820,32	
Otras Operaciones No Presupuestarias.....	-465.553,20	
Pagos Pendientes de Aplicación.....	0,00	
I. Remanente de Tesorería (1+2+3)		-138.738,34
II. Saldos de Dudoso Cobro		0,00
III. Exceso de Financiación Afectada		0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)		-138.738,34

Seguidamente se da cuenta de los actuaciones imprevistas que han implicado la existencia de déficit presupuestario tales como:

- Incremento del IVA al 21% 10.000 €
- Devolución subvención urbanismo 31.731,32 €
- Diferencia retención extras DGA y realidad 15.727,17 €
- Ajustes en Ingresos DGA 11.170,46 €
- Reducción Subvenciones 8.000 €
- Servicios deficitarios 50.000 €
- Frases ferias 2010-2011 5.500 €
- Incremento Intereses Bancarios 5.000 €

A continuación se procede a la lectura y análisis de las operaciones ADO y RD pendientes a 31 de diciembre.

Seguidamente se hace entrega de relación de Expediente de modificación de créditos
nº 1



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com - info@comarcadedaroca.com

Expediente de modificación de créditos nº 1/2012

MEMORIA DE PRESIDENCIA

El expediente de modificación de créditos nº 1/2012 de vigente presupuesto comarcal adopta la modalidad de transferencias de crédito entre partidas pertenecientes a distinto grupo de función, de acuerdo con el siguiente detalle:

INCREMENTOS DE PARTIDAS

BOLSA	FUNC.	ECO.	DENOMINACIÓN	DEFINITIVOS	% EJE.	OBLIG. REC. METAS	CREDITOS DISPONIBLES
130.2	130	22615	ACTIVIDADES PROTECCIÓN CIVIL	4.000,00	151,00	6.000,00	-2.000,00
169.2	169	22614	SERVICIO ARQUITECTURA	20.000,00	103,34	20.709,96	709,96
170.2	170	21304	PUNTO LIMPIO	100.000,00	102,57	102.573,77	2.573,77
170.4	170	48901	CONSORCIO ANTIEMBAZO	30.000,00	207,13	32.139,50	-2.139,50
231.2	231	22607	AYUDA DE URGENCIA	3.500,00	106,18	3.716,42	-216,42
231.2	231	22611	CENTRO DE ACOGIDA DE URGENCIA	1.500,00	125,84	1.889,16	-389,16
231.4	231	46201	CONV. PATRONATO RESIDENCIA	60.000,00	100,14	60.082,16	82,16
330.2	330	22205	RADIO COMARCAL	4.500,00	113,84	5.122,72	-622,72
330.2	330	22209	MANTENIMIENTO T.V.	3.000,00	104,09	3.122,57	-122,57
330.2	330	22004	ACTIVIDADES JUVENTUD	18.200,00	123,45	22.469,31	-4.269,31
432.2	432	22616	ACTIVIDADES TURÍSTICAS	25.000,00	116,00	29.000,00	-4.000,00
433.6	433	62201	PROMOCION EMPRESARIAL	100,00	724,20	724,10	-624,10
459.2	459	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	361,05	7.220,91	-5.220,91
920.2	920	21600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.000,00	224,48	13.468,61	-7.468,61
920.2	920	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS	5.000,00	116,52	5.825,85	-825,85
920.2	920	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE	25.000,00	104,06	26.015,09	-1.015,09
920.2	920	22600	OTROS GASTOS	40.000,00	174,24	69.095,74	-29.095,74
							-67.013,37

DISMINUCIÓN DE PARTIDAS

BOLSA	FUNC.	ECO.	DENOMINACIÓN	DEFINITIVOS	% EJE.	OBLIG. REC. METAS	CREDITOS DISPONIBLES
130.4	330	48903	SUBVENCIONES	56.000,00	48,53	27.600,00	28.600,00
340.2	340	22602	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	38.000,00	77,81	28.426,22	5.515,80
920.1	920	13001	TRANSPORTES	35.000,00	36,32	12.710,80	22.260,20
920.2	920	22704	TRABAJO TÉCNICO	35.000,00	69,69	24.391,63	10.608,37
							67.013,37

Se entrega la presente en,

Daroca a, 26 de febrero de 2012.

El Presidente,

D. José Félix Tallada Collado.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

Toma la palabra el **Presidente Comarcal** quien manifiesta su disconformidad con la forma en la que Gobierno de Aragón anunció el incremento de partida económicas para las Comarcas pues si bien se anunciaron cantidades iniciales de 400.000 € más, en realidad los números hablan de un incremento de 156.000 €, que en realidad viene a paliar los más de 500.000 € que se habían reducido en años anteriores. Igualmente critica la forma de pago de Gobierno de Aragón basada en trimestres vencidos lo que obliga a la Comarca a asumir un gasto financiero por tener que disponer de cuentas de crédito.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Popular** quien habla de unas cuentas ajustadas para la dificultad económica del momento que contrastan con la gran cantidad de actividades que a su juicio se continúan realizando desde Comarca.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Socialista** quien se manifiesta de acuerdo con las palabras de queja del Sr. Presidente. Igualmente manifiesta que todos los Gobiernos anteriores de la Comarca han mantenido las cuentas saneadas y que es intención de su partido continuar con la línea de cuentas saneadas. Finalmente aboga por la esperanza que lleguen convenios extras que permitan ingresos extraordinarios a las arcas comarcales.

El **Portavoz del Partido Aragonés** manifiesta que a su juicio son cuentas absolutamente claras y agradece al partido socialista su apoyo a las cuentas y expresa el deseo de continuar con déficit cero

Las cuentas son aprobadas por unanimidad de los Grupos Políticos.

7º/ PRESUPUESTO EJERCICIO 2013

Con entrega de documentación al respecto se procede a analizar borrador de presupuesto elaborado para 2013, el cual se explica se caracteriza por ser en naturaleza la base del ejercicio 2012, con un incremento de los ingresos procedentes de Gobierno de Aragón y una reducción del gasto que permita neutralizar el remanente de Tesorería negativo provenientes del ejercicio anterior. Igualmente y por lo que respecta a Departamentos se ha mantenido el volumen de inversión que en 2.012.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

El Sr. Presidente toma la palabra y explica la existencia en el presupuesto de una cuantía de 424.000 € que quedan condicionados a la adopción de Convenios en materia de Protección Civil; Jardines Infancia; Tele asistencia o vertebración del Territorio a consensuar con el Gobierno de Aragón. Finalmente vuelve a expresarse en los mismos términos que el punto anterior al respecto del incremento de presupuesto anunciado por Gobierno de Aragón.

El **Portavoz del Partido Popular** habla de unos presupuestos continuistas y técnicos que pretenden la consecución del objetivo de déficit cero, manteniendo la inversión en Materia Social y apostando por Cultura con la puesta en marcha de la Radio Comarcal.

El **Portavoz del Partido Socialista** se ratifica en el apoyo al Presidente en las críticas al anuncio de Gobierno de Aragón de incremento de dinero a las Comarcas, criticando en general la reducción del presupuesto Comarcal para 2013 frente a 2012 pese al incremento anunciado. Igualmente formula varias preguntas:

- A. Si existe ya firmado algún Convenio con Gobierno de Aragón
- B. Pregunta sobre la existencia de una partida “Fondo Local de 46000 € y su objetivo.
- C. Critica que no se cubran vacaciones de Auxiliares en época de vacaciones pese a la mención expresa en anteriores presupuestos de dotar el dinero de la partida de la Festividad de Santo Tomás a programas del Departamento.

El **Portavoz del Partido Aragonés**, no formula comentario sobre los presupuestos.

Toma la palabra el **Presidente Comarcal** quien procede a la contestación de las preguntas del Portavoz del Partido Socialista indicando que todavía no ha sido llamado por Gobierno de Aragón para firmar Convenio alguno; Que el Fondo Local de 46.000 € es una partida que obedece a los Convenios que precisamente va a hacer firmar Gobierno de Aragón con destino a mantenimiento de Escuelas infantiles, Escuela de música... Al respecto de la crítica del gasto de servicios sociales expresa que el Servicio Social ha continuado funcionando sin una merma en la prestación del servicio. Que no ha sido desviado dinero del Departamento de Bienestar Social a otro Departamento y que el funcionamiento del Servicio ha seguido los criterios de eficacia y eficiencia en su funcionamiento.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Socialista** para expresar su deseo que se mantenga el gasto en inversión en Bienestar Social. Igualmente formula crítica hacia la falta de celebración de Comisiones Informativas y al poco trabajo que realizan algunos Consejeros con Delegación.

Toma la palabra **el Sr. Presidente** enumerando las Comisiones celebradas en años anteriores para demostrar a su juicio que su número es similar en la mayoría de Departamentos. También habla de la posibilidad de ampliar el plazo de celebración de Consejos Comarcales a 3 meses si bien lo contempla como una posibilidad que por el momento no desea aprobar.

Se procede a la votación con el voto a favor del Presupuesto 2013 de Partido Popular y Partido Aragonés y abstención de Partido Socialista.

8º/ DIMISIÓN CONSEJERA COMARCAL MIRIAM PELIGERO MESONES

Se da cuenta del escrito presentado en Registro Comarcal por la Consejera Comarca así como del certificado remitido por el Ayuntamiento de Daroca sobre la toma de conocimiento de la renuncia de Dña Miriam Peligero Mesones, como Concejala de ese Ayuntamiento, lo que implica su renuncia como Consejera Comarcal, en virtud del artículo 50 del Decreto Legislativo 1/2006, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón;

Visto lo anterior el Consejo Comarcal acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia de Dña Miriam Peligero Mesones como Concejala del Ayuntamiento de Daroca, y en consecuencia como Consejera de la Comarca Campo de Daroca.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral de Aragón para que surta los efectos oportunos.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien desea transmitir su pesar por la dimisión presentada por Considerar a la Consejera eficaz, diligente y respetuosa en su tarea al frente de la Consejería de turismo. Igualmente desea hacer constar en acta la aprobación de su gestión y agradecimiento a sus servicios.

El **Portavoz del Partido Popular** se suma a las palabras del Presidente.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

El **Portavoz del Partido Socialista** muestra su apoyo a la Consejera a la que consideran de las más trabajadoras, y manifiesta igualmente que se la echará de menos en su gestión

El **Portavoz del Partido Aragonés** muestra agradecimiento a todas las palabras de apoyo expresadas y que considera y expresa todo su apoyo a la Consejera.

9º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del **Sr. Presidente** se da contestación a la pregunta formulada en anteriores Consejos sobre la celebración de Convenios con otras Comarcas en materia de Protección Civil por parte de Gobierno de Aragón, indicando que según sus averiguaciones la ayuda de la que se habló expresamente en el pleno anterior concedida a la Comarca del Jiloca no fue un convenio sino una ayuda directa para el arreglo de la Sede. También habla de las reuniones mantenidas con el anterior Consejero de Protección Civil D. Enrique Cartiel la actual Consejera y él mismo para analizar el Convenio y funcionamiento de la Agrupación de voluntarios que si bien ha tenido alguna incidencia en su cumplimiento por la Asociación, tampoco la Comarca ha cumplido pues no se les ha abonado las cantidades en el mismo estipuladas. Habla de la necesidad de continuar con el apoyo a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, y finalmente comenta que la falta de un Plan de Emergencias de Protección Civil en la Comarca se debe a que éste debe ser un Plan elaborado por profesionales y visado debidamente lo que implica un alto coste económico que hasta la fecha ningún Gobierno anterior ha podido cubrir.

Toma la palabra el **Portavoz del Partido Socialista** quien agradece el interés mostrado en la gestión realizada a su pregunta y formula deseo que efectivamente se efectúen peticiones desde Comarca para obtención de subvenciones en materia de Protección Civil.

También formula agradecimiento expreso a la Comarca por la gestión y el apoyo de los pueblos a la moción presentada para el sostenimiento de las líneas **ferroviarias de Zaragoza-Ariza, Zaragoza-Jaca, Huesca-Valencia, Monzón-Lérida, Caspe-Barcelona, Zaragoza-Mora, Zaragoza-Teruel y Teruel-Valencia.**

Formula ruego de revisión del actual contrato del servicio de recogida de RSU, puesto que consta la existencia de diferencia de cobros del servicio con la Comarca limítrofe de Calatayud en Municipios del mismo tamaño y distancia similar a Calatayud.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

Formula pregunta sobre si existe conocimiento en la Comarca de la intención de supresión de un puesto de enfermero y médico en la Comarca. El Sr. Presidente expone que era conocedor y que habló con responsable del Consejo de Salud quien le expuso que todo estaba pendiente de la celebración de una reunión en Zaragoza pero la intención era evitar cualquier reducción. También se habla de la problemática de los cambios de días de las analíticas de sangre de tal forma que no coinciden con los días de autobuses. Se acuerda consultar el asunto.

Finalmente toma la palabra el Consejero D. José Valero quien manifiesta su descontento con el Consejero D. Alejandro Espinosa pues cuando se presentó la moción aprobada por Junta de Portavoces a favor del sostenimiento de las líneas ferroviarias se habló que no era una moción política, resultando que a los tres días en la estación de Villarreal de Huerva hicieron acto de presencia los responsables del Partido Socialista junto con los medios de comunicación.

El Consejero D. Alejandro Espinosa contesta que la presencia de responsables políticos es buena porque da más apoyo a la moción y que ojalá hagan el resto de partidos lo mismo.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar se procede al levantamiento de la sesión siendo las 21,40 horas de todo lo cual como Secretario doy fe,

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO